



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS **DEFINITIVOS** DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS ACADÉMICOS DE GRADUACIÓN DEL CURSO 2024-2025 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Finalizados los plazos de alegaciones contra la Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias de 5 de marzo de 2025, por la que se publicaban los listados provisionales de estudiantes que cumplen los requisitos para participar en los actos académicos de graduación del curso 2024-2025 en la Facultad de Ciencias, y estudiadas las alegaciones presentadas,

Este Decanato RESUELVE hacer pública la **relación definitiva de los estudiantes** que cumplen los requisitos para participar en los actos académicos de **graduación del curso 2024-2025 en la Facultad de Ciencias**.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno por el que se regula el acto de graduación, los estudiantes **deberán confirmar la asistencia al acto académico en un plazo de 7 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, mediante inscripción en el siguiente formulario:

<https://ciencias.ugr.es/graduaciones/>

Para participar en el acto académico de graduación es **imprescindible la inscripción en el formulario**, el cual permanecerá abierto **hasta el Miércoles 2 de Abril de 2025 a las 14:00 h.**

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 .2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Granada en la fecha de la firma

Julia Maldonado Valderrama
Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA
En calidad de: Firmante

